



Ayuntamiento de Valdemoro

Decreto nº: 895 /18
Fecha: 23-3-2018
Órgano; Alcaldía
Asunto: Convocatoria Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente

Decreto nº 895 / 2018

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 23/03/2018

Por el presente Decreto y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (Art. 21 de la Ley 7/1985) convoco sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 112.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que se celebrará el día, **23 de marzo de 2018 a las 14:30 horas** en la Casa Consistorial.

De no poderse celebrar la sesión por falta del número legal de asistentes (Art. 113 del RD. 2568/1986) tendría lugar una hora después de la señalada en primera convocatoria.

Por todo ello, recuerdo a Vd. que es obligatoria su asistencia de no existir causa que lo impida, debiendo por esto, comunicar con la antelación debida a mi AUTORIDAD tal ausencia, con el objeto de no incurrir en la sanción (Art. 57, 59 y 72 R.D.L. 781/86 del 18 de abril) que fuese procedente.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Notifíquese la presente resolución a sus miembros de la Junta de Gobierno Local y publíquese la misma en el Tablón de Edictos y página web municipal.

ORDEN DEL DIA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES:

- Ordinaria del día 19/03/2018

2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS Y VIVIENDA.

2.1.- Aprobación de la autorización de la actividad prevista en el proyecto técnico para la obtención de Licencia Municipal de Instalación, Apertura y Funcionamiento de MUNDO MAYORES LIMPIEZAS Y SERVICIOS SL para la actividad de ALQUILER DE TRASTEROS Y OFICINAS a desarrollar en CL OSA MENOR, 2 LOCAL F. Nº Exp. 00312/2017/LA.

2.2.- Aprobación de las siguientes BAJA DE ACTIVIDAD:

2.2.1.- La solicitada por RM.C.J., de la actividad de COMERCIO MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS sita en CL AGUSTINA DE ARAGÓN, 44 LOCAL 5. (Exp. de Apertura nº 00190/2014/LA).



2.2.2.- La solicitada por SOÑARTE CB, de la actividad de COMERCIO MENOR DE MUEBLES sita en TR CORDERO, 5. (Exp. de Apertura nº 00065/2013/LA).

2.3.- Aprobación de concesión de licencia de Obra Mayor a DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL consistente en la adaptación del depósito de explosivos auxiliar sito en la AVDA. DE ANDALUCIA KM. 25 (COLEGIO DE GUARDIAS JÓVENES) en base a lo contenido en el informe técnico que se une (Expte. 00118/2018/LO).

2.4.- Aprobación de concesión de licencia de Obra Mayor a TRANSPORTES Y GRUAS SANTISTEBAN, S.L. para la demolición de nave industrial y cerramiento sito en AVDA. DE LAS ARBOLEDAS Nº 19 (Pol. Ind. LA POSTURA) en base a lo contenido en el informe técnico que se une (Expte. 00138/2013/LO).

2.5.- Aprobación de devoluciones de avales/fianzas en garantía de la gestión de residuos de la construcción/demolición de obras siguientes,

2.5.1.- Solicitado por SECOFIR FUEGO, S.L.U., por importe de 147,98 € (CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS). Exp. 00055/2018/DF.

2.5.2.- Solicitado por SECOFIR FUEGO, S.L.U., por importe de 43,44 € (CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS). Exp. 00058/2018/DF.

2.5.3.- Solicitado por ARPADA, S. A., por importe de 115,83 € (CIENTO QUINCE EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS). Exp. 00067/2018/DF.

2.5.4.- Solicitado por ARPADA, S. A., por importe de 57,92 € (CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS). Exp. 00066/2018/DF.

2.5.5.- Solicitado por INNACAM, S. L., por importe de 17.111,35 € (DIECISIETE MIL CIENTO ONCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS). Exp. 00313/2016/DF.

3.- CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTES.

3.1.- Acuerdo de CONCESIÓN de las Tarjetas de Estacionamiento para personas con movilidad reducida siguientes:

3.1.1.- La solicitada por Don B.R.M. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

3.1.2.- La solicitada por Doña D.R.J. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

3.1.3.- La solicitada por Don A.A.C. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

3.1.4.- La solicitada por Don M.R.M. Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales.



4.- CONCEJALÍA DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL.

4.1.- Acuerdo de subsanación de documentación de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 11/18, interpuesto por Don PE.L.C.

4.2.- Acuerdo de subsanación de documentación de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 38/17, interpuesto por Don A.C.R.

4.3.- Acuerdo de subsanación de documentación de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 03/18, interpuesto por Doña MªG.A.O.

4.4.- Acuerdo de subsanación de documentación de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 12/18, interpuesto por Doña E.R.G.

4.5.- Acuerdo de Admisión a Trámite de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 09/18, a instancia de Doña L.B. representada por Don A.T.V.

4.6.- Acuerdo de Admisión a Trámite de expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 42/17, interpuesto por Doña RM.R.G.

4.7.- Acuerdo de clasificación y requerimiento de documentación en expediente de contratación para el "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO" (Exp. 96/2017)".

4.8.- Acuerdo de adjudicación en el procedimiento Abierto, varios criterios de adjudicación del contrato de suministro de "ARRENDAMIENTO (RENTING) DE DOS VEHÍCULOS POLICIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO", (Expte. 52/2017) a favor de mercantil, ANDACAR 2000, S.A. con CIF nº A-12363529 con las mejoras que se especifican en su oferta y con un presupuesto máximo total de 50.094,00 euros impuestos incluidos.

4.9.- Aprobación de la solicitud a la Comunidad de Madrid, Dirección General de Administración Local, el alta dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019 (PIR 2016-2019) de la actuación : Remodelación de la superficie de campo de juego del campo de fútbol y la Pista de atletismo del Polideportivo Municipal Paseo del Prado 44 Valdemoro Madrid por un importe total de 1.339.875,29 euros I.V.A. incluido, como se detalla en el Informe de los Servicios Técnicos Municipales.

4.10.- Acuerdo de corrección de error material detectado en el Acta de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de febrero 2018, concretamente en el apartado 2.13.51 relativo a la Aprobación de devoluciones de avals/fianzas en garantía de la gestión de residuos de la construcción/demolición de obras.

4.11.- Acuerdo de aprobación de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, el expediente de contratación y el gasto y disponer la apertura, para contratar, por procedimiento Negociado sin publicidad, de "SIETE CONCIERTOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD LOS DÍAS 3, 4, 5, 6 Y 7 DE MAYO DE 2018". El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 91.850,00 € (Exp. 51/18).



5.- DACIÓN DE CUENTAS:

5.1.- Concejalía de Transparencia, Buen Gobierno, Régimen Interior y Personal.

5.1.1.- Dar cuenta de la revisión de precios, correspondiente al año 2018, relativa al Convenio de Colaboración suscrito con el AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO para la atención a personas mayores dependientes en centro de día, actualizando el precio de plaza/día en el 1,1% (variación del IPC en el periodo diciembre de 2016 a diciembre de 2017), todo ello de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 8ª del referido Convenio.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Valdemoro, 23 de Marzo de 2018.

Vº Bº EL ALCALDE.

D. Serafín Faraldos Moreno.

EL SECRETARIO GENERAL

D. Álvaro Moreno Navarro